

EDUCAR EN VALORES... ¿A QUIÉN?

Autor:

Belkys Ordóñez

Doctora en Ciencias de la Educación.

Decanato de Administración y Contaduría.

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Barquisimeto. Edo. Lara. Venezuela

Email: bordonez@ucla.edu.ve

RESUMEN

La conferencia propuesta está relacionado con la interrogante: ¿a quién educar en valores? Para darle respuesta, se parte del análisis del significado del constructo: educar en valores, para luego, arribar desde una perspectiva muy personal, a una conclusión acerca de esta controversia. En virtud de este orden, la disertación se inicia con la afirmación de que es inadmisibles pensar en educar sin considerar los valores y que la etiqueta, “Educación en Valores”, hace mención a una toma de conciencia acerca de los actores principales que participan en la realización de esta tarea. Entre los cuales, el relativo al sujeto que enseña, es uno de los más importantes. A la postre se desarrolla el aspecto referido a la toma de conciencia por parte del docente. Para el tratamiento de este aspecto, el vocablo conciencia es entendido como la capacidad del espíritu humano de reconocer la verdad en sus atributos esenciales y puesto que tal reconocimiento, está relacionado con la educación en valores, se deduce que la toma de conciencia del docente dependerá del proceso reflexivo que realice, pues éste le permitirá, además de plantearse diversos e importantes cuestionamientos, sustentar su actuación desde una perspectiva humanista, que valore a la persona como ser individual, como ser social y como ser moral. Como conclusión se deduce que la disyuntiva para precisar a quién educar en valores, está relacionada con nuestra identidad como docentes y con la diversidad, pues es seguro que la educación en valores sólo adquiere significado práctico, cuando el carácter abstracto y general que posee, puede ser confrontado con el contenido concreto de la realidad vivida, y aquí es donde es inherente tal educación, a la labor del docente, pues aunque no se lo proponga, educa en valores y tal verdad demanda: pensamiento crítico, fortaleza de carácter, auto-reflexión y dedicación constante.

Palabras clave: Educación en valores, docente, alumno.

TO EDUCATE IN VALUES ... TO WHO?**Author:**

Belkys Ordóñez

Doctora en Ciencias de la Educación.

Decanato de Administración y Contaduría.

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Barquisimeto. Edo. Lara. Venezuela

Email: bordonez@ucla.edu.ve**SUMMARY**

The proposed subject tries to explain the question: To whom to educate in values? In order to give answer, part him of the analysis of the meaning of the phrase: to educate in values, for then, to arrive from a very personal perspective, to a conclusion about this controversy. By virtue of this order, the dissertation begins with the affirmation of which he is inadmissible to think about educating without considering the values and that the label, "Education in Values", makes mention to a taking of brings back to consciousness about which they are the essential foundations to educate in values, between which, regarding the responsible subject to carry out this task, is one of most important. Next the referred aspect is developed to the taking of brings back to consciousness on the part of the educational one. For the treatment of this aspect, the word brings back to consciousness is understood like the capacity of the human spirit to recognize the truth in its essential attributes and since such recognition, is related to the education in values, it is deduced that the taking of brings back to consciousness of the educational one it will depend on the formative and reflective process that realises, because this one will allow him, besides considering diverse and important questionings, to sustain its action from a perspective humanist, that values to the person like being individual, like being social and being moral. Finally one concludes that the discussion to need to whom to educate in values, is related to our identity like educational and with the diversity, (the identity of the other), because what if is safe it is that the education in values only acquires practical meaning, when the abstract and general character that it owns, it can here be confronted with the concrete content of the lived reality, and is where such education to the work of the educator is inherent, because although does not set out it, educates in values and such truth demands: critical thought, strength of character, self-reflection and constant dedication.

Keywords: Education in values, teacher, student.

EDUCAR EN VALORES... ¿A QUIÉN?

La disertación planteada tiene que ver con la disyuntiva: ¿a quién educar en valores: al docente o al alumno? Ahora bien, en el intento de elucidar tal dilema, es necesario en primer lugar, precisar el significado del constructo “Educar en Valores”, para luego, como segundo paso, tratar de concretar a quién realmente hay que educar en valores y terminar finalmente, como paso tercero, con el análisis acerca de si esta proposición de “Educar en Valores” es un mito o una realidad.

En virtud del orden enunciado, esta disertación se origina en el análisis de la interpretación que habitualmente, los actores sociales involucrados en la tarea educativa y la sociedad en general, le dan al significado del constructo “Educación en Valores”, cada vez que pretenden buscar una solución a los diversos problemas que enfrenta la sociedad en el momento actual, tales como la corrupción, el incumplimiento del deber y la desobediencia a las normas, entre otros. Para estos actores sociales, el significado del constructo “Educación en Valores” se relaciona con procedimiento, recurso, solución y salida. Pues para ellos, la única propuesta que ofrece una alternativa posible en la consecución de una sociedad sin problemas, consiste en fundamentar el proceso educativo en los valores. Incluso, frecuentemente se escucha a más de uno decir, que esta propuesta logrará revertir la crisis de valores de nuestros jóvenes y de toda la sociedad.

Sin negar los buenos propósitos que sustentan este supuesto, consciente de que la sociedad actual demanda un proceso educativo que trascienda los objetivos clásicamente instructivos, orientado hacia la formación de conductas y actitudes éticas en la persona y con el propósito de profundizar en el estudio de este tema, se formula una primera interrogante: ¿es posible una educación que no esté impregnada de valores?

Para responderla, es preciso concebir la educación como una dinámica de reciprocidad, lo cual supone una correlación intencional entre la persona del docente y la persona del alumno. Por medio de esta correlación, entre otros procesos que se dan, se transfiere información de la cultura del grupo de profesores, hacia la cultura del grupo de alumnos. Sin embargo, esta información transferida no llega de manera pura al alumno, en el trayecto e incluso desde su fuente de origen, esta información viene saturada de una serie de intenciones que revelan una determinada manera de apreciar la realidad.

De modo que cuando un docente explica acerca del origen del mundo o del hombre, además de informar acerca de datos, hechos y conceptos; también enseña que la sociedad de

cada tiempo, tenía una determinada manera de apreciar el origen de las cosas, y que estas apreciaciones estaban tan arraigadas que generaron situaciones como las que tuvo que enfrentar Galileo. ¿Se recuerdan?, Galileo Galilei, aquel físico y astrónomo italiano, padre de la mecánica moderna, quien fue obligado por la inquisición de la iglesia católica, a retractarse de que la tierra no era el centro del universo.

De tales situaciones, se derivan a su vez, enseñanzas relacionadas con la existencia de realidades como el sectarismo religioso, la segregación racial, y las creencias personales, entre otras. Además de que tanto los docentes como los estudiantes tienen sus propias apreciaciones o juicios sobre dicha información, la cual, igualmente, ya viene cargada de un continuo de juicios previos: el de los historiadores, el de los científicos, el de las personas que participaron del hecho, el de los autores del texto escolar, el de los mismos maestros y también, ¿por qué no?, el de los alumnos.

En consecuencia este entretendido de apreciaciones o juicios previos acerca de la información que se da en el ámbito educativo, permite afirmar, como respuesta a la primera interrogante formulada para esta conferencia: **que en su dimensión informativa, la educación no está exenta de valores**, y tal carga de valor se encuentra presente también en otras dimensiones iguales o más importantes que la ya mencionada, vinculadas a aspectos tales como las actitudes, creencias, conductas y prácticas de los docentes y de la organización educativa como fuentes fundamentales, mediante las cuales se exteriorizan los valores en la educación y que pueden expresarse a través de un término que desde hace algún tiempo venimos escuchando y que enuncia muy bien estos aspectos: el currículo oculto de la escuela.

Y esto es tan cierto que desde un enfoque práctico, se puede observar como todos los que ejercemos la tarea docente, exhibimos unos intereses personales, una forma de relacionarnos con los estudiantes y con los compañeros, una forma de utilizar los recursos, una forma de considerar a los demás como personas con los mismos derechos y con igual dignidad, una forma de aceptar los convencionalismos sociales y lo que consideramos importante para facilitar la convivencia: es decir, asumimos una conducta que hace que nuestro trabajo educativo no esté exento de valores.

Lo mismo podemos decir de la organización de nuestras instituciones. La forma en que se proyecta la autoridad, el estilo de gestión (democrático, autoritario, paternalista...), así como los usos que éstas tienen, enseñan una serie de pautas acerca de lo que es bueno, malo, importante o útil, de lo que es valioso y de lo que no lo es. Por ello, es inadmisibles

pensar en educar sin considerar los valores, puesto que ellos cohabitan en el espíritu mismo de la educación. Lo que sí se debe tener presente es que la etiqueta “Educación en Valores” está relacionada con una determinada manera de llevar a cabo esta tarea, o para ser más exactos, hace mención a una **toma de conciencia** acerca de cuáles son los fundamentos esenciales para educar en valores y la manera cómo debe de llevarse a cabo esta formación a través del proceso pedagógico.

Ahora bien, si el proceso pedagógico, para educar en valores, debe tomar conciencia acerca de sus fundamentos esenciales, y entre éstos, el relativo al sujeto responsable de realizar esta tarea, es uno de los fundamentos esenciales más importantes a considerar, entonces esto conduce a una segunda interrogante: **¿A quién educar en valores para que este proceso se produzca de manera consciente?** Pareciera que la respuesta a esta interrogante señalara al docente como la persona que necesita ser educada en valores, pues es él quien tiene la responsabilidad de educar y si esa educación lleva consigo una carga de valor, tal como se afirmó en los párrafos precedentes, es el docente quien en primer lugar, necesita ser educado en este aspecto, pues del proceso educativo-formativo que reciba, dependerá el grado de conciencia con la que procesará la carga de valor que lleva consigo la educación.

Y al hablar del docente como el sujeto, que en primer lugar necesita ser educado en valores, nos estamos refiriendo a que su compromiso en la formación del hombre es tal, que a través del ejemplo y de la práctica, él se erige como el modelo ideal que debe ser imitado, y es modelo porque defiende la autonomía del sujeto, reconociéndole su capacidad para tomar decisiones y actuar en función de criterios internos libremente escogidos, pero que al mismo tiempo, destaca la importancia de su papel en la formación de cada individuo y de una sociedad más justa.

En consecuencia, esta afirmación nos lleva a formularnos una tercera interrogante: **¿qué significa esta toma de conciencia por parte del docente?**

Nuestra respuesta a esta interrogante surge de la consideración de que conciencia implica una capacidad del espíritu humano de reconocer la verdad en sus atributos esenciales y en todas las modificaciones que en si misma experimenta y puesto que tal reconocimiento de la verdad en este caso, está relacionado con la educación en valores, entonces el grado de conciencia que tenga el docente con respecto al reconocimiento de la importancia de esta tarea, dependerá del proceso auto-reflexivo que realice, el cual le permitirá plantearse controversias relacionadas con los siguientes aspectos:

◆ La consideración de que el tratamiento educativo de los valores no puede generalizarse, ni tampoco imponerse, pues ello significaría dejar de lado el principio rector de libertad que realiza la persona al preferir autónomamente determinados valores.

◆ La importancia de entender y reconocer que los valores no deben ser presentados como verdades absolutas que los alumnos deben aceptar de manera mecánica.

◆ Los canales de diálogo, participación y reflexión que pueden ponerse en práctica para construir los valores que tienen un carácter universal.

◆ La consideración acerca de cuáles son los valores más importantes para trabajar con los alumnos, y si estos valores son apreciados pensando en un momento concreto o se trabajan de manera permanente. De ser así, ¿qué es lo que se pretende alcanzar?

◆ El reconocimiento de que los valores seleccionados deben atender a las necesidades, intereses, desarrollo cognitivo, emocional y social del educando como un ser libre y autónomo

◆ Las acciones concretas mediante las cuales se trabajarán los valores en el aula o la escuela.

El acto de reflexionar acerca de estos aspectos, posibilitará en consecuencia la toma de conciencia del docente acerca del papel que juegan los valores en el proceso de formación de otros seres humanos y la selección del tipo de valores que orientarán su práctica, lo cual le permitirá discriminar si serán entonces los valores personales, (aquellos que parten de los deseos, intereses y preferencias de las personas, donde se emite un juicio valorativo en relación a algo o alguien), o si serán los valores sociales, (aquellos que se presentan como reglas de conducta que ayudan a asegurar el orden y la convivencia en sociedad, gracias a los cuales toda persona puede reconocer lo que es institucional y socialmente aceptable) o si serán los valores morales (aquellos que se distinguen básicamente por ser universales e inalterables y se presentan como normativas de vida que se deben asumir y entender porque garantizan el intercambio dialógico, participativo y de sentimientos entre las personas de una comunidad, (por ejemplo, respetar la vida, respetar la dignidad de las personas o ser honesto con uno mismo y con los demás).

También posibilitará este acto de auto-reflexión acerca de los valores, el reconocimiento de la diversidad existente, es decir, de los múltiples modelos valorativos que existen y las correspondientes perspectivas del mundo que los sustentan. Entendiendo que este proceso de educación del docente, no viene dado desde afuera, ni tampoco se descubre, sino que se construye, y este proceso de construcción a su vez, se basa en el diálogo: diálogo que se inicia con uno mismo para seguir luego con los demás.

Asimismo es importante enfatizar que además del proceso de auto-reflexión como mecanismo para el aprendizaje de una conciencia, la formación del docente debe sustentarse en una perspectiva humanista que le permita desarrollar gradualmente su personalidad en el ejercicio de su labor, ya que no es posible ser modelo de actuación si no se logra expresar una motivación hacia la profesión, una dedicación y entrega al quehacer docente, una experticia en el área de conocimientos en la cual se trabaja y una formación psico-pedagógica que permita establecer una comunicación bi-direccional con los estudiantes. Además es imprescindible que el docente pueda alcanzar un alto grado de desarrollo moral. Pues ser modelo implica ser coherente con lo que se dice y se hace, expresar vocación y compromiso con la educación.

Al mismo tiempo, el docente como modelo, debe reconocer que el alumno como persona se encuentra inmerso en una dinámica de decisión permanente, lo cual le obliga a reorganizar el proceso enseñanza aprendizaje desde una perspectiva que valore a la persona como ser individual, como ser social y como ser moral. Proceso en el que las oportunidades de poner en juego la sensibilidad social, el razonamiento y el comportamiento recto, sean abundantes y faciliten la construcción de una sociedad auténticamente democrática, compuesta por individuos técnica y socialmente diestros y con unas voluntades moralmente autónomas.

Con respecto a la discusión para discernir si la propuesta de “Educar en Valores” es un Mito o una Realidad, es importante reflexionar acerca de la misión contradictoria que esta sociedad neo-liberal y post-moderna le asigna al sistema educativo en su totalidad:

- ◆ Por un lado le exige que eduque al alumno en valores morales positivos, tales como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la justicia, la honestidad, la responsabilidad y la paz, entre otros.

- ◆ Por el otro lado, esta misma sociedad neo-liberal, exhibe y promueve con una frecuencia considerablemente alta, valores opuestos a los exigidos: individualismo,

indiferencia, egoísmo, irrespeto, intolerancia, injusticia, deshonestidad, corrupción, irresponsabilidad, beligerancia, los cuales se utilizan usualmente como andamios o instrumentos que facilitan el acceso al valor más alto: Tener. Pues el valor de tener, simboliza en esta sociedad neo-liberal, la felicidad y la felicidad a su vez se asocia con el consumo desmedido, exagerado e inmoderado.

Esta contradicción entre lo demandado y lo exhibido por esta sociedad neo-liberal y post-moderna implica un serio problema, ya que si el sistema educativo debe formar y educar en los valores que teóricamente demanda esta sociedad, la persona que aprenda tales valores y los instaure dentro de su repertorio conductual, está en las mejores condiciones para convertirse en su víctima, pues fuera del entorno escolar, los valores que generalmente se practican, no son los que desde el seno de éste se intentan instaurar y promover, en virtud de que lo que socialmente priva como meta de la existencia, es el valor del tener.

Sobre este aspecto, Hoyos, Martínez y Otros, (2004), explican que los avances de la psicología en la interpretación de los procesos de desarrollo y aprendizaje moral y el debate actual sobre los efectos de la sociedad neo-liberal, no sólo en los aspectos económicos, sino también en otros ámbitos de la creación humana y las consecuencias del progreso tecnológico, conforman un contexto diverso y distinto en el que la tarea de educar en valores, es de singular importancia.

Tal tarea debe tomar medidas para enseñar a convivir en valores éticos y democráticos en sociedades plurales. Se trata, afirman estos autores, de educar personas para una sociedad que se instituirá cada vez más en el marco de la problemática del neoliberalismo económico y de la globalización. (Hoyos, Martínez y Otros, 2004),

Conforme a lo expresado, pareciera imposible suponer que la educación en valores sea considerada como la realidad que haga posible el sueño de una convivencia pacífica y armoniosa, en especial en una sociedad neoliberal, pues en ella, no es fácil desenredar la enmarañada conjunción de variables que dificultan el desarrollo de un proceso educativo fundamentado en valores.

Sin embargo y pese a lo explicado en los párrafos precedentes, se puede asegurar que educar con fundamento en los valores, es tarea obligatoria que debe ser considerada como un hecho real y tangible, si se pretende sustentar el quehacer pedagógico en principios que trasciendan la mera información y capacitación teórico-práctica y aspiren como meta ideal el desarrollo pleno y digno de la persona humana:

- ◆ Una persona amante de la vida y capaz de definir y delimitar un modo de ser, según decisión personal y racional de las posibilidades y límites que constituyen su existencia.

- ◆ Una persona dispuesta a actuar con cuidado y esmero en el cumplimiento de los deberes e intereses de la patria y a ejercer el derecho de participar activamente en la vida política de la comunidad a la cual pertenece.

- ◆ Una persona capaz de tomar decisiones según los principios y preceptos del deber ser para realizar el bien mismo en cualquier realidad histórico-institucional y, una persona capaz de actuar de forma libre, responsable, solidaria y comprometida consigo misma y con sus semejantes.

Aún cuando las metas expresadas son sueños y utopías, y los obstáculos y discrepancias son muchos, la Educación en Valores se erige como una realidad que debe ser puesta en práctica como empresa o proyecto contrario a la cultura neoliberal de nuestra sociedad y cuyo propósito según lo expresado por Tirado (2002), esté dirigido a educar al alumno para que entienda, valore y actúe.

- ◆ Para que entienda el por qué la realidad social es como es.

- ◆ Para que aprecie y valore libre y responsablemente su rol papel y función en tal realidad social, como individuo y como especie.

Para que actúe vinculando teoría y práctica, palabra y acción de manera honesta comprometida con los intereses colectivos.

CONCLUSIONES

Conforme a lo expuesto, la disyuntiva para precisar a quién educar en valores no es entonces, la selección entre a quien se debe educar primero, pues está claro que no existe tal disyuntiva si se toma consciencia que la misma está relacionada es con nuestra identidad como docentes y con la diversidad, (la identidad de los otros), ya que lo que sí es seguro es que la educación en valores sólo adquiere significado práctico cuando el carácter abstracto y general que posee, puede ser confrontado con el contenido concreto de la realidad vivida y aquí es donde es inherente la educación en valores a la labor del educador, pues aunque el docente no se lo proponga está educando en valores y esto

demanda de nosotros: pensamiento crítico, fortaleza de carácter, autorreflexión y dedicación constante, es decir, toma de conciencia. Las estrategias por las que nos inclinemos, finalmente serán consecuencia de estas primeras opciones y pueden pasar por una recreación crítica y creativa de las mismas, apoyada en una sólida autorreflexión y posición conceptual.

Educar en valores es promover en el docente un proceso de auto-reflexión que le permita tomar conciencia de su responsabilidad en la educación de otros seres humanos. Educar en valores es proporcionar al docente una formación humanista, psico- pedagógica y ética, que le facilite un alto grado de desarrollo teórico- técnico y moral, para que pueda ser coherente con lo que dice y hace, y expresar vocación y compromiso con la educación.

Educar en valores es formar personas con criterios valorativos propios, es cultivar la conciencia personal y social, aceptando que cada uno de los miembros de la sociedad o comunidad, tiene su granito de arena que aportar para contribuir en la construcción de una sociedad más humana. Los contratiempos, inconvenientes, limitaciones, ajetreos y oposiciones para alcanzar tal ideal, aunque retarden y obstaculicen su consecución, no deben convertirse en razones o argumentos, para no pretenderlo y ambicionarlo persistentemente.

REFERENCIAS

- Camps, V. (1996). Los Valores de la Educación. Madrid, España: Ed. Anaya.
- Rubio, J. Rosales, J. y Toscano, M. (2005). Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos, Madrid: Ed. Trotta,
- Carrillo I. (2004). ¿Es Posible Educar En Valores? Barcelona España: Ed. GRAO. Pérez, A. (1998). La Cultura Escolar en la Sociedad Neo-liberal. Madrid, España: Ed. Morata.
- Rodríguez, X. (1995). Volver a Pensar la Educación. Contexto Organizativo y Resolución de Conflictos en los Centros Educativos. Actas del Congreso Internacional de Didáctica. Madrid, España: Ed. Morata.
- Rodríguez X. (2004) Pedagogía de la Convivencia. Barcelona España: Ed. GRAO Savater, F. (1997). El valor de Educar. Barcelona, España: Ed. Ariel.
- Van Manen, M. (1999). El Tacto en la Enseñanza. El Significado de la Sensibilidad Pedagógica. Barcelona, España: Ed. Paidós.
- Hoyos, G. Martínez. M y otros (2004). ¿Qué Significa Educar en Valores hoy? Colección: Educación en Valores. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. España: OEI. Publicaciones. Disponible: <http://www.oei.es/publicaciones/educavall1.htm> Consulta: 25 de Junio del 2005.
- Tirado, J. (2002). Sobre La Complejidad de Educar en Valores para una Ciudadanía Responsable. Educar en Málaga. Congreso: La Ciudad Educadora. Revista de Estudios Interdisciplinarios Lindaraja. ISSN: 1698 - 2169. Granada, España: Baza. Disponible: <http://www.filosofiayliteratura.org/lindaraja/educarvalores.htm> Consulta: 14 de Julio del 2005. elpepiopi_6/Tes. [Consulta: 2009].